

Política de ayuda financiera: resumen en lenguaje sencillo

Ayuda financiera ofrecida: Mid-Columbia Medical Center (MCMC) ofrece ayuda financiera, en virtud de su política de ayuda financiera, a los pacientes elegibles que no puedan pagar la atención de emergencia u otra atención médicamente necesaria.

Requisitos de admisibilidad y ayudas ofrecidas: la elegibilidad para la ayuda financiera se basa en muchos factores, como la naturaleza de la enfermedad y los cuidados requeridos, la cobertura del seguro u otras fuentes de pago, los ingresos, el tamaño de la familia, los activos, la residencia en el estado de OR y cualquier consideración especial que el paciente o el médico deseen que se tenga en cuenta.

Los pacientes que soliciten ayuda financiera deben seguir el proceso de solicitud de ayuda financiera. Esto incluye presentar la declaración W-2 del paciente, los talones de pago actuales, los extractos bancarios o la declaración de la renta del último año, **y** completar el proceso de solicitud de todas las fuentes de asistencia disponibles, incluida la atención subvencionada por el estado (Medicaid).

Cómo solicitar la ayuda y qué puede optar a ella: el paciente o cualquier persona implicada en su cuidado, incluidos un familiar o un proveedor, puede expresar sus preocupaciones económicas en cualquier momento. A continuación, se animará al paciente o a la persona responsable a llenar una solicitud de ayuda económica. Para poder optar a la asistencia económica, se puede presentar una solicitud en cualquier momento antes de que la cuenta reciba una sentencia judicial. La ayuda financiera se limita a la atención médica prestada en un centro de Mid-Columbia Medical Center por personal médico de MCMC.

Cantidad generalmente facturada (AGB): a un paciente que necesite ayuda no se le pueden cobrar más "cantidades generalmente facturadas" (Amount Generally Billed, AGB) por urgencias u otra atención médicamente necesaria que a los pacientes que tienen seguro para la misma atención.

Dónde obtener copias, presentar documentos e información de contacto: la política de ayuda financiera, la solicitud de ayuda financiera y el resumen en lenguaje sencillo de MCMC están disponibles de forma gratuita. Se puede acceder a estos documentos en varios idiomas en línea, por teléfono o en persona. Los documentos pueden descargarse o imprimirse en <https://www.mcmc.net/for-patients-guests/financial-information/>. Puede solicitar su ejemplar al llamar al lugar donde le atiendan.



La solicitud cumplimentada con toda la documentación puede enviarse por correo o fax a:

Mid-Columbia Medical Center
A/A: Patient Accounts
PO Box 1580
The Dalles, OR 97058
Fax (541) 296-7619

Si desea presentar su solicitud cumplimentada en persona, póngase en contacto con nosotros:

Patient Accounts, 2.º piso
Water's Edge Health & Wellness Center
551 Lone Pine Blvd.
The Dalles, OR 97058

MCMC mantendrá la confidencialidad y la dignidad de cada paciente. Toda información presentada para la consideración de ayuda financiera será tratada como información sanitaria protegida en virtud de la Ley de Portabilidad y Responsabilidad del Seguro Médico (Health Insurance Portability and Accountability Act, HIPAA).

<p>Mid-Columbia Medical Center Defensor financiero del paciente 1700 E. 19th Street The Dalles, OR 97058 Teléfono 541.296.7221</p>	<p>Water's Edge Health & Wellness Center Patient Accounts, 2.º piso PO Box 1580 551 Lone Pine Blvd. The Dalles, OR 97058 Teléfono 541-296-7504 Fax 541.296.7619</p>
--	--